

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**579** *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Castelló de Rugat (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 250, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de funcionario/a de carrera de administrativo/va, encuadrada en la escala de Administración General, grupo C1, mediante sistema de concurso.

Una plaza de personal laboral fijo, Auxiliar socio-cultural, mediante sistema de concurso-oposición.

Dos plazas de personal laboral fijo, personal de limpieza, mediante sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Castelló de Rugat, 30 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Antonio Esquinas Martínez.